

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA**

ACTA: En Montevideo el 26 de marzo de 2021 se reúne el Tribunal integrado por los Dres. Enrique Nogueira y José Passarini, encargado de entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto, Escalafón G, Grado 3, para el Unidad de Planificación y Evaluación Institucional, a los efectos de elaborar el Acta de Fallo de Tribunal. (**Exp. 111160-001211/19 – Cartelera N° 514/19**)

CONCURSANTE: Dr. Pablo Rodríguez Gamarra

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE LOS MÉRITOS

El tribunal reunido el día 25 de marzo de 2021, realizó la evaluación de los méritos presentados.

Dr. Pablo Rodríguez Gamarra: Veterinario. Estudiante avanzado de Maestría. Ha realizado una importante cantidad de cursos relacionados a la profesión veterinaria, y a evaluación institucional. Ha participado en actividades de enseñanza de grado curricular esporádicamente, y además en actividades de Enseñanza a nivel de Educación Permanente y Extracurricular. Ha dirigido tesis de grado en calidad de tutor y de co-tutor, y ha colaborado en pasantías. Si bien, no demuestra tener o haber tenido una línea de investigación propia, pero sí participación en diferentes grupos y proyectos de investigación. Esto se traduce en la participación como co-autor en un libro y en 11 artículos en revistas científicas y de difusión. Además, presenta 56 trabajos en eventos, de los cuales 8 lo hace como primer autor. Entre los años 1988 y 1991 desarrolló una cantidad muy importante de actividades de extensión. Acredita aproximadamente 8 años de ejercicio liberal de la profesión veterinaria en Uruguay, además de participación en actividades formativas, y ha integrado un tribunal de Tesis de Grado. Se ha desempeñado en dos procesos completos de Acreditación de la Carrera Veterinaria por el Sistema ARCU SUR, por lo que sus antecedentes y su experiencia son muy buenos. Se ha desempeñado en todas las áreas esperables de un proceso de mejora continua de la Institución. Las actividades de gestión que ha llevado y lleva adelante son muy importantes, y en general han estado acopladas a los procesos de mejora continua de la Institución. Ha participado a lo largo del tiempo en muchas Comisiones Asesoras del Consejo y grupos de trabajo, y más recientemente es Consejero (A) por el orden docente. Ha participado en 3 Comisiones Asesoras de llamados para cargos docentes y 1 Tribunal para un cargo no docentes. Presenta además una serie de actividades más o menos relevantes, que en suma ameritan el puntaje máximo para este ítem.

Puntaje:35/50%

EVALUACIÓN DE LA CLASE

El día 26 de marzo de 2021 se realizó la exposición oral del tema sorteado:

N° 4: “La Acreditación de las Carreras de Veterinaria. Antecedentes regionales y globales de acreditaciones de carreras de veterinaria. Experiencia ARCU-SUR. Otras acreditaciones veterinarias internacionales. Aprendizajes de la Facultad de Veterinaria.”

La presentación realizada por el Dr. Pablo Rodríguez abordó en forma exhaustiva todos los ítems del tema, demostrando un profundo conocimiento de los mismos, que además fue

enriquecido por la experiencia de haber participado en los procesos de Acreditación y de Reacreditación de la Carrera Veterinaria por el sistema ARCU-SUR.

En la ronda de preguntas realizada por el Tribunal, demostró una visión muy clara de los aspectos abordados, pragmatismo y solvencia técnica.

Puntaje: 28/30%

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO

El día 26 de marzo de 2021, se realizó la defensa de la Propuesta de Desarrollo

La UPEI fue creada hace 18 años, de los cuales 12 de ellos el Dr. Pablo Rodríguez ha participado como integrante del equipo y luego como Encargado, por lo que la experiencia acumulada en la Unidad y por el Dr. Pablo Rodríguez es muy importante, y se vio reflejada en la propuesta presentada.

En la Propuesta de Desarrollo, los objetivos y la metodología planteada son congruentes, y están casi todos los ejes que debería abordar la UPEI en los siguientes años, por lo que es una propuesta ambiciosa y pertinente. La priorización en el desarrollo y/o ejecución de estos ejes, debe responder a decisiones políticas de la institución, por lo que esta propuesta es un insumo valioso para los órganos de cogobierno.

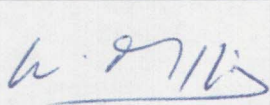
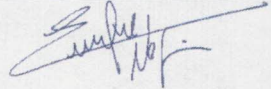
En la ronda de preguntas realizada por el Tribunal, demostró claridad en las estrategias que pretende aplicar para el desarrollo y/o la implementación de los distintos ejes de la Propuesta de Desarrollo sobre los cuales se lo consultó.

Puntaje: 18/20%

Resumen:

	Méritos 50%	Clase Teórica 30%	Defensa Propuesta 20%	Total 100%
Pablo Rodríguez Gamarra	35	28	18	81

En función de los puntajes obtenidos el Tribunal de Concurso declara ganador del mismo al Dr Pablo Rodríguez por haber superado el mínimo exigido del 65% del puntaje total.

		
Dr. José Piaggio	Dr. José Passarini	Dr. Enrique Nogueira